



Mat.: Aprueba Bases Licitación pública ID
3796-19-L113, por contratación de
Curso para PRODESAL.

QUILACO, agosto 12 del 2013.-

DECRETO N° 2187.- /

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de mayo de 1988; sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba el texto refundido y sus modificaciones posteriores, la ley 19.886 de compras y contratación pública y sus reglamento, D/A N° 3451 del 14 de diciembre del 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.-

CONSIDERANDO:

1.- La orden de pedido N° 002333, de fecha 05-08-2013 de SECPLAN, PRODESAL que solicita contratación curso teórico práctico para PRODESAL.-

DECRETO

1.- Aprueba bases licitación pública ID N° 3796-19-1113 a través del portal Mercado público denominada "CURSO TEORICO PRACTICO PARA PRODESAL".-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIO MUNICIPAL.

RTM/ MVQ/ M.F.V./ xcn.

DISTRIBUCION:

- ❖ **Secretaría Municipal.**
- ❖ **D.A.F.**
- ❖ **Unidad Adquisiciones.**



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE